Asunción, 15 de noviembre de 2017

ADENDA Nº 01/17.-

Mantenimiento y Reparación Menores de Edificios y Locales CD 07/17.

Vistos y considerando la nota de Difusión DNCP/DNC/Nº 29.564/17, se procede a insertar en la adenda, la leyenda recomendada y, la misma quedando de la siguiente manera.

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

"Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente contratación"

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ASUNCIÓN

Sr. Rubén Sánchez
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
Secretaría Nacional de Juventud